MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 309
SANTA FE, 28 JUL 2021

VISTO:

El Expediente N° FG-000403/2021 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de reactivos consumibles para el período comprendido de julio a setiembre necesarios para el Laboratorio Forense Zona Norte del Organismo de Investigaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha adquisición fue solicitada por la Jefa de Departamento Laboratorio Químico-Zona Norte dependiente del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación.

Que el pedido se fundamenta en que los reactivos señalados son requeridos por el Servicio de Genética Forense e indispensable para el proceso de extracción y cuantificación del ADN de muestras o evidencias forenses para la obtención de los perfiles genéticos requeridos en el marco de diversas investigaciones penales.

Que el instrumental con el que se cuenta en el Laboratorio de Genética Forense (EZ1 ADVANCED XL-QIAGEN- para la extracción del ADN y PCR Real Time Rotor-Gene Q-QIAGEN para la cuantificación del ADN extraído) admite únicamente reactivos e insumos de esta marca, QIAGEN GMBH, para su performance y asegurar la confiabilidad en los resultados que se obtengan.

Que, la firma "TECNOLAB S.A." es el representante exclusivo de QIAGEN, además de ser único proveedor de los reactivos QIAGEN en Argentina.

Que, los productos especificados satisfacen los requerimientos de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen nacional.

Que ante la necesidad manifestada en los considerandos precedentes, se considera procedente encuadrar la misma en el marco de las excepciones contempladas en el artículo 116º, inciso c), punto 5 de la Ley Nº 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se procedió a la confección del compromiso preventivo de rigor.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la adquisición de reactivos consumibles para el período comprendido de julio a setiembre necesarios para el Laboratorio Forense Zona Norte del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de la firma "TECNOLAB S.A." CUIT Nº 30-63897599-4, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSE SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (u$s 7.775,98), a saber:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
4 (cuatro)	EZ1 DNA Investigator Kit (48). Cod 952034. Marca Qiagen GMBH. País de origen Alemania, según Presupuesto Nº 180038 de fecha 12/07/2021.	u$s 650,14	u$s 2.600,56
2 (dos)	Investigator Quantiplex HYres Kit (200). Kit para la cuantificación de ADN genómico y masculino, por 200 reacciones. Incluye control interno (VIC) para inhibición de PCR. Sensibilidad: hasta <1 pg/ul (por la linealidad de la curva estándar).	u$s 1.458,85	u$s 2.917,70

JORGE O. BASLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1º de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

	Blancos de amplificación multicopia, tamaño de 146 bp para el genómico (FAM) y 129 pb para el masculino (Cy5). Tamaño de amplicones cuantificados reproducibles en un perfil de secuenciación completo. Validado en cicladores ABI7500 y Rotor Gene Q 5Plex. Con validación para aplicaciones forenses. Cod. 387116. Marca Qiagen GMBH. País de origen Alemania, según Presupuesto Nº 180038 de fecha 12/07/2021.		
2 (dos)	Tarjestas FTA para colecta de sangre de 4 áreas (presentación 100 unidades). Cod WB120205. Marca Qiagen GMBH, según Presupuesto Nº 180038 de fecha 12/07/2021.	u$s 887,99	u$s 1.775,98
1 (uno)	Reactivo para purificación y almacenamiento del ADN a partir de muestras en tarjetas FTA. Presentación botella de 500 ml. Cod. WB120204. Marca Qiagen GMBH, según Presupuesto Nº 180038 de fecha 12/07/2021.	u$s 481,74	u$s 481,74
TOTAL GENERAL			**u$s 7.775,98**

Artículo 2º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 3003, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 2, Partida Principal 9, del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE